



Oficio Circular MEF-SP-CDPP-2007-0498
Quito, a **14 FEB 2008**

Señores.-

MÁXIMAS AUTORIDADES

De mi consideración:

Como alcance la oficio circular No.MF-SP-CDPP-2008-0439 de 11 de febrero de 2008, sírvanse considerar que la partida 580601 no debe ser considerada dentro de las reformas propuestas, en su lugar deberá modificarse la partida 580406 "Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS".

Atentamente,

María Elsa Viteri Acaiturri

SUBSECRETARIA GENERAL DE FINANZAS